



Intendencia

de Rivera //vera, 06 de Diciembre de 2019

Resolución N.º 6317/19

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N° 48/19** para **Adquisición de 2 Servidores para RRTT.**

RESULTANDO: I) Que se presentaron 2 ofertas (empresas Arnaldo Castro SA y Geocom Uruguay SA).

II) Que analizadas las ofertas de acuerdo a los criterios de selección establecidos en el pliego se aconseja por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en acta de fecha 03 de diciembre de 2019 adjudicar el presente llamado a la empresa Geocom Uruguay SA, con los adicionales ofrecidos.-

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENCIÓN: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** la Licitación **ABREVIADA N° 48/19** para la **Adquisición de 2 Servidores para RRTT**, a la empresa **GEOCOM URUGUAY SA** RUC 213453280018, por el monto total de **USD 31.427,2 IVA incluido (dólares americanos treinta y un mil cuatrocientos veintisiete con 2)** impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Dos servidores Lenovo SR530, con las especificaciones establecidas en la oferta.

B) por la ampliación de 128GB de RAM a 256GB de RAM: U\$S 3.489,20 IVA incluido cada uno, para ambos servidores

C) un segundo procesador Intel Xeon Silver 4110 8C por suma de U\$\$
1.256,6 IVA incluido cada uno, para ambos servidores

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido notifíquese, y una vez firme, pase a División Adquisiciones para la expedición de las órdenes de compra correspondientes.